



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PREVENCIÓN E INTEGRIDAD
INSTITUCIONAL
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INTEGRIDAD

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
 "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

INFORME N° 0253-2025-EF/47.03

Para : Señora
BERTHA PATRICIA ALARCÓN ALVIZURI
 Jefa
 Oficina General de Prevención e Integridad Institucional

Asunto : Informe semestral de seguimiento a la implementación de las "Acciones de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Economía y Finanzas 2024-2025"

Referencia : Resolución Ministerial N° 212-2024-EF/47
(HR N° 154469-2025)

Fecha : Lima, 31 de julio 2025

Me dirijo a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual con fecha 21.jun.2024, se aprobó el instrumento "Acciones de *Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Economía y Finanzas 2024-2025*", el mismo que en su numeral IV, establece que la Oficina de Gestión de la Integridad (OGI), efectúa el seguimiento y presenta a su despacho, dentro del mes siguiente de finalizado el semestre, un informe con el detalle del avance en el cumplimiento de las acciones.

Al respecto, es de precisar que mediante informe N° 0044-2025-EF/47.03, de fecha 31.ene.2025, se reportó a su despacho el resultado del seguimiento efectuado a la implementación de quince (15) acciones de integridad, cuya ejecución estaba prevista hasta el cierre del año 2024, y las cuales, fueron implementadas en su totalidad¹. De las acciones implementadas en dicho período, 14 siguen siendo materia de seguimiento durante el período 2025.

En lo que corresponde al seguimiento realizado a la implementación de las acciones de integridad durante el primer semestre de 2025, en el siguiente cuadro se detallan las acciones previstas, las cuales han sido implementadas en su totalidad:

Detalle de la acción de integridad	Órgano a cargo	Estado
(*) AI1. Reforzar la aplicación del Código de Conducta de los órganos que integran	DGPP DGCP DGTP DGA	Implementada

¹ Los medios de verificación de las acciones implementadas se encuentran en el siguiente enlace:
https://mefgobpe1-my.sharepoint.com/:f/g/personal/eperez_mef_gob_pe/EohyVb3QCVZCrGeEtuCKRewBvI-UfYfxFeEMaxS5wKrx9w?e=jnt2lg





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PREVENCIÓN E INTEGRIDAD
INSTITUCIONAL
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INTEGRIDAD

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Detalle de la acción de integridad	Órgano a cargo	Estado
SAFI en todas las capacitaciones masivas que brinden.	DGGRFH DGPMI	
AI 6. Difundir a las unidades ejecutoras del gobierno nacional y regional un documento de orientación que contenga las respuestas brindadas a las consultas o dificultades presentadas por los usuarios del Módulo de Control de Pago de Planillas integrado al AIRHSP.	DGGFRH	Implementada
AI 11. Comunicar de manera didáctica a los servidores de los 3 niveles de gobierno, la ruta y el enlace de acceso al cuadernillo normativo en materia presupuestaria, para la aplicación correcta de la normativa.	DGPP	Implementada
AI 12. Actualizar la sección de preguntas frecuentes en materia presupuestaria publicadas en el portal institucional.	DGPP	Implementada
AI 16. Capacitar sobre aspectos relacionados al Sistema Administrativo de Tesorería y Endeudamiento Público de rectoría de la Dirección General del Tesoro Público, a fin de interiorizar dicha temática, y advertir de actuaciones presuntamente fraudulentas por parte de servidores a cargo de las operaciones que involucran el sistema de tesorería.	DGTP	Implementada
AI 17. Difundir en el portal institucional, manuales o aplicativos relacionados con los Sistemas Administrativos de Tesorería y de Endeudamiento Público, para una mejor comprensión de su operatividad.	DGTP	Implementada
AI 18. Elaborar y difundir el boletín denominado "Somos Integridad-EF".	OGI	Implementada

(*) Acción transversal

Los medios de verificación de la implementación de las 7 acciones de integridad referidas anteriormente se encuentran en los siguientes enlaces:





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PREVENCIÓN E INTEGRIDAD
INSTITUCIONAL
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INTEGRIDAD

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
 "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

Al I trimestre:

https://mefgobpe1-my.sharepoint.com/:f/g/personal/eperez_mef_gob_pe/EiuAVmX6oQxHq3jyeVpW-csBdWJRx5O_L0q41JyLYjwhpQ?e=NdWWUt

Al II trimestre:

https://mefgobpe1-my.sharepoint.com/:f/g/personal/eperez_mef_gob_pe/EiuAVmX6oQxHq3jyeVpW-csBdWJRx5O_L0q41JyLYjwhpQ?e=NdWWUt

El esquema de ejecución general de las acciones de integridad 2024 y lo que va del 2025, se muestra el anexo 01.

Conclusiones:

1. Se realizó el seguimiento a la implementación de las acciones de integridad previstas hasta el cierre de 2024 y lo que va del 2025, las mismas que al finalizar el segundo trimestre del presente año, se encuentran implementadas en su totalidad.
2. La oficina a mi cargo continuará con las coordinaciones y seguimiento de las acciones contempladas en dicho instrumento para el segundo semestre del año.

Atentamente,

Firmado digitalmente
Kitzzy Miluska Perez Olivera
 Jefa (e)
 Oficina de Gestión de la Integridad



ACCIONES DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL MEF - 2024-2025																
Responsable	Nº AI	ACCIONES DE INTEGRIDAD	META	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	Oportunidad 2024		Oportunidad 2025		IMPLEMENTACIÓN CONTINUA / ÚNICA	ESTADO	EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN				COMENTARIOS
						III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM							
DGPP	1	Implementar la buena práctica de reforzar la aplicación del Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público en todas las capacitaciones masivas que brinde cada órgano que integra el Sistema de la Administración Financiera del Sector Público.	Todas las capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones que incluyan el reforzamiento del mencionado Código de Conducta	Reporte trimestral de capacitaciones masivas realizadas, adjuntando el material que se difunde (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del trimestre siguiente)		X			IMPLEMENTACIÓN CONTINUA	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	INFORME N° 0002-2025-EF/50.07, mediante el cual señala sobre el desarrollo de cuatro capacitaciones virtuales programadas por la DGPP para el IV Trimestre del 2024, realizadas el 29/10/2024, 27/11/2024 y 17/12/2024, donde se incluyó información sobre el Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público, las mismas que fueron publicadas. (Material ppt y video) en la página web de la DGPP: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102741&lang=es-ES&view=article&id=6907 (4 capacitaciones)	Se reconoce la labor desplegada por los órganos que integran el Sistema de la Administración Financiera del Sector Público para la implementación de la acción transversal de su competencia.			
							X			IMPLEMENTACIÓN CONTINUA	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	MEMORANDO N° 0603 - 2025-EF/50.01 de fecha 14.04.2025, la DGPP traslada el MEMORANDO N° 0763-2025-EF/50.07 de la Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial, mediante el cual se informa lo siguiente: La actividad se ha implementado durante el desarrollo de las siete capacitaciones virtuales realizadas a la fecha por la DGPP (24.01.2025, 28.01.2025, 04.02.2025, 07.02.2025, 14.02.2025, 04.03.2025 y 19.03.2025), donde se incluyó información sobre el Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público, las mismas que fueron publicadas (material ppt y video) en la página web de la DGPP: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102741&lang=es-ES&view=article&id=6907 (Total: 7 capacitaciones)				
							X			IMPLEMENTACIÓN CONTINUA	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	Mendiente Memorando N° 1387-2025-EF/50.07 (HR 140710-2025), de fecha 09.07.2025, la DGPP reporta: (...) durante el segundo trimestre 2025 se difundieron 09 capacitaciones de las cuales 02 se realizaron en el mes de abril, 02 en mayo y 05 en el mes de junio, las mismas que se pueden visualizar mediante la publicación en la página web de la DGPP, a través del siguiente enlace: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_mofeo&language=es-ES&Itemid=102893&lang=es-ES&view=category&id=927 (Se realizaron en el II T un total de 9 capacitaciones en las cuales se reforzó el Código de Conducta del SAFI)				
							X			IMPLEMENTACIÓN CONTINUA	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	Flyer de la invitación al webinar remitido por correo electrónico al público objetivo, y PPT presentado en el Webinar, que incluye una diapositiva sobre el Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público (17.12.2024).	Material de capacitaciones macrorregionales para las EPS en las ciudades de: Tarapoto (27 set), Chilcayo (4 de oct), Illo (11 oct), Ica (16 oct) y la ciudad de Lima (17 oct), y Capacitación "Preparación del estado de situación financiera de apertura (ESFA)" dirigida a todas las entidades de Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales (20.dic.2024), que incluye diapositiva sobre el Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público. (6 capacitaciones)	Además, material de "Asistencia técnica para el seguimiento y orientación de la elaboración del diagnóstico de brechas contables y el programa de transición al Marco NICSP" a diversas entidades del sector público, en las que se expuso que desde el año 2021, el MEF cuenta con el Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público aprobado con la RM N° 330-2021-EF/47, como un instrumento de integridad.		
							X			IMPLEMENTACIÓN CONTINUA	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	Correo de fecha 07.04.2025 la DGCP informa: La realización de un total de 35 capacitaciones realizadas durante el I T-2025, capacitando a un total de 300 entidades (20 en enero y 15 en feb, ninguna en marzo). Asimismo, adjunta Se adjunta el link, en la cual se encuentran las diapositivas preparadas para el desarrollo de la capacitación, donde se encuentra incluido el reforzamiento de la aplicación del Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público. https://mefgobpe1-my.sharepoint.com/:f/g/personal/kcerna_mef_gob_pe/EgmkLBTCohxDsdIT3ox4TWYBVb9eLr5RxVWXBv_Di4MLg?e=OaUOx	Correspondiente a la realización de 35 capacitaciones realizadas durante el I T-2025, capacitando a un total de 300 entidades (20 en enero y 15 en febrero, ninguna en marzo). Asimismo, adjunta Se adjunta el link, en la cual se encuentran las diapositivas preparadas para el desarrollo de la capacitación, donde se encuentra incluido el reforzamiento de la aplicación del Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público. https://mefgobpe1-my.sharepoint.com/:f/g/personal/kcerna_mef_gob_pe/EgmkLBTCohxDsdIT3ox4TWYBVb9eLr5RxVWXBv_Di4MLg?e=OaUOx	Correspondiente a la realización de 35 capacitaciones realizadas durante el I T-2025, capacitando a un total de 300 entidades (20 en enero y 15 en febrero, ninguna en marzo). Asimismo, adjunta Se adjunta el link, en la cual se encuentran las diapositivas preparadas para el desarrollo de la capacitación, donde se encuentra incluido el reforzamiento de la aplicación del Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público. https://mefgobpe1-my.sharepoint.com/:f/g/personal/kcerna_mef_gob_pe/EgmkLBTCohxDsdIT3ox4TWYBVb9eLr5RxVWXBv_Di4MLg?e=OaUOx		
							X			IMPLEMENTACIÓN CONTINUA	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	Correo de fecha 10.jul.2025 la DGCP informa: Durante los días 10 y 10 de Junio la Dirección de Empresas Públicas, capacitó a 20 gerentes de las empresas públicas del sector saneamiento con respecto a los temas de Adopción obligatoria de las NIIF en las Empresas Públicas y 80 con respecto al Sistema de Adopción obligatoria de las NIIF para las PyMES en las Empresas Públicas, en dichas capacitaciones se dieron énfasis a través de los PPT sobre la importancia de mantener una conducta ética y libre de actos de corrupción.	La Dirección de Normatividad, a través de la plataforma Microsoft Teams, el 11 de junio de 2025 (10:00 a 12:00) realizó un webinar y se capacitó a 3,000 participantes aproximadamente, y otro webinar que se realizó el 18 de junio de 2025 (10:00 a 12:00) para la capacidad a 3,000 participantes, en ambos casos se dieron énfasis a la importancia de mantener una conducta ética y libre de actos de corrupción.	En el siguiente link se evidencia capacitaciones programadas durante el IVT y el material proyectado donde se refuerza el Código de Conducta SAFI: https://ofis.mef.gob.pe/capacitacion/ (22 capacitaciones)		
							X			IMPLEMENTACIÓN CONTINUA	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	Correo de fecha 04.04.2025 la DGPMI informa: "En todas las capacitaciones virtuales que la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones realiza para desarrollar capacidades de los operadores de las entidades sujetas al SNPMBGI, se presenta una lámina considerada. Link de capacitaciones: https://ofis.mef.gob.pe/capacitacion/ (Se verificaron 7 capacitaciones realizadas en febrero y 6 capacitaciones en marzo; total 13)	Correspondiente a la realización de 35 capacitaciones realizadas durante el I T-2025, capacitando a un total de 300 entidades (20 en enero y 15 en febrero, ninguna en marzo). Asimismo, adjunta Se adjunta el link, en la cual se encuentran las diapositivas preparadas para el desarrollo de la capacitación, donde se encuentra incluido el reforzamiento de la aplicación del Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público. https://mefgobpe1-my.sharepoint.com/:f/g/personal/kcerna_mef_gob_pe/EgmkLBTCohxDsdIT3ox4TWYBVb9eLr5RxVWXBv_Di4MLg?e=OaUOx	Correspondiente a la realización de 35 capacitaciones realizadas durante el I T-2025, capacitando a un total de 300 entidades (20 en enero y 15 en febrero, ninguna en marzo). Asimismo, adjunta Se adjunta el link, en la cual se encuentran las diapositivas preparadas para el desarrollo de la capacitación, donde se encuentra incluido el reforzamiento de la aplicación del Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público. https://mefgobpe1-my.sharepoint.com/:f/g/personal/kcerna_mef_gob_pe/EgmkLBTCohxDsdIT3ox4TWYBVb9eLr5RxVWXBv_Di4MLg?e=OaUOx		



PEREZ OLIVERA|Kitzzy
Miluska FAU 20131370645
soft
Fecha: 31/07/2025 17:25:31
Motivo: Doy V° B°

DGA				x							
DGGFRH					x						
DGTP						x					
DGCP	2	Evento virtual de presentación de resultados del Proceso de Depuración y Sincronamiento Contable (D&S) dirigido a servidores de las oficinas de contabilidad de los tres niveles de gobierno.	1 evento realizado	Número de eventos realizados	Reporte del evento realizado (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del año siguiente)	x			IMPLEMENTACIÓN ÚNICA	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	Correο de la DGCP mediante el cual reporta sobre la realización de un evento el 17.dic.2024, adjuntando un Flyer de la invitación al webinar remitido por correo electrónico al público objetivo y PPT presentado en el Webinar.
DGPIP	3	Difundir mediante documento circular dirigido a los Comités de Promoción de la Inversión Privada, la normativa actualizada relacionada al Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada.	1 difusión de la normativa actualizada por año	Número de difusiones	Documento circular que difunde la normativa actualizada (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del año siguiente)	x			IMPLEMENTACIÓN CONTINUA	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	1. Oficio Circular N° 001-2024-EF/68.02 de fecha 26.set.2024 adjuntando detalle de destinatarios (El envío se realizó a los contactos de los CPIP señalados en el Excel mediante las HR 182080-2024, HR 040795-2024 y HR 041792-2024) - Correo 24.10.2024.
DGGFRH	4	Realizar talleres teórico prácticos dirigidos a las entidades del Perú, sobre el registro de información en el "Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP)".	1 taller por año	Número de talleres realizados	Lista de asistencia a los talleres realizados y material proyectado (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del año siguiente)	x			IMPLEMENTACIÓN CONTINUA	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	1. Lista de asistencia Asistencia Técnica realizadas en nov.2024: (https://drive.google.com/drive/folders/1QeDKUmXcMrT7L9oVZ0NG1Q35a6cnk2Q?usp=sharing) y material proyectado.
DGGFRH	5	Difusión mediante documento dirigido a las autoridades de los gobiernos nacionales y regionales, del diagrama explicativo del flujo y actores involucrados en la atención de expedientes relacionados con el registro de información en el AIRHSP.	1 difusión del diagrama por año	Número de diagramas difundidos	Diagrama explicativo difundido (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del trimestre siguiente)	x			IMPLEMENTACIÓN CONTINUA	Implementado (fuera del plazo)	1. Oficio Circular N° 0008-2024-EF/53.06 Anexo 1 y 2, de fecha 02 de octubre de 2024 (HR 185377-2024). Los documentos de sustento se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/16skWKh-DfJKoVL58GKuu7sv0JtAs9EyA/view

DGGFRH	6	Difusión mediante oficio circular dirigido a las unidades ejecutoras del gobierno nacional y regional de un documento de orientación que contenga las respuestas brindadas por la DGGFRH a las consultas o dificultades presentadas por los usuarios del Módulo de Control de Pago de Planillas integrado al AlRHSP (MCPP Web).	1 documento de orientación difundido por año	Número de documentos difundidos	Documentos de orientación difundidos y oficio circular de difusión (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del año siguiente)	X				IMPLEMENTACIÓN CONTINUA	Implementado (fuera del plazo)	1. Oficio Circular N° 0008-2024-EF/53.06 Anexo 3, de fecha 02 de octubre de 2024 (HR 185377-2024). Los documentos de sustento se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1sKWKH-DJKoVL58GKuu7sV0JAs9EyA/view
											IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	Mediante correo de 07.07.2025, la DGGFRH informa: se ha remitido a las entidades usuarias del Módulo de Control de Pago de Planillas Web – MCPP Web (Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales) el Oficio Circular N.º 0013-2025-EF/53.06 , el cual contiene el documento "Preguntas Frecuentes", en atención a las principales consultas formuladas por dichas entidades en relación con el uso del MCPP Web. Adjunta oficio circular.
DGA	7	Publicar y mantener actualizado en el portal institucional un documento de preguntas frecuentes sobre la base de consultas técnicas relacionadas a temas vinculados a los componentes del Sistema Nacional de Abastecimiento.	1 documento de preguntas frecuentes publicado y actualizado por año	Número de documento de preguntas frecuentes	Reporte de la publicación del documento de preguntas frecuentes (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del año siguiente)	X			IMPLEMENTACIÓN CONTINUA	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	1. Publicación del material preguntas frecuentes efectuado en la sede digital del MEF el 30.12.2024 Enlace: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100006&lang=es-ES&view=article&id=704	Se reconoce la labor desplegada por la Dirección General de Abastecimiento para la implementación de las acciones de su competencia.
DGA	8	Difundir mediante comunicados a las oficinas de abastecimiento de las instituciones públicas, el documento de preguntas frecuentes difundido y actualizado en el portal institucional.	Documento de preguntas frecuentes difundido y actualizado por año	Número de documentos de preguntas frecuentes difundidos	Preguntas frecuentes y comunicados de difusión (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del año siguiente)	X			IMPLEMENTACIÓN CONTINUA	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	1. Difusión masiva a las Oficinas de Abastecimiento el 31.dic.2024, del material "Preguntas Frecuentes" publicado en la sede digital. Enlace: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100006&lang=es-ES&view=article&id=704	
DGPP	10	Difundir mediante documento dirigido a las autoridades de los 3 niveles de gobiernos (indicando la ruta de cómo acceder a la información), un material gráfico sobre temas presupuestarios, empleando un lenguaje sencillo y claro, a fin que puedan comprender e interiorizar las disposiciones referidas a dicha materia, dado el carácter técnico de las Leyes de Presupuesto Público y normativa vinculada evitando prácticas fraudulentas o presuntos conflictos de intereses.	Documento difundido por año	Número de materiales gráficos remitidos a los tres niveles de gobierno	Documento remitido a los tres niveles de gobierno que contenga material gráfico (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del año siguiente)	X			IMPLEMENTACIÓN CONTINUA	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	1. Mediante OFICIO CIRCULAR N° 0067-2024-EF/50.07 de fecha 19.dic.2024 2. Mediante OFICIO CIRCULAR N° 0004-2024-EF/50.06, de fecha 26.dic.2024	Se reconoce la labor desplegada por la Dirección General de Presupuesto Público para la implementación de las acciones de su competencia.
DGPP	11	Comunicar de manera didáctica mediante correo electrónico masivo a los servidores de los 3 niveles de gobierno, la ruta y el enlace de acceso al cuadernillo normativo en materia presupuestaria, para la aplicación correcta de la normativa sobre la materia.	2 comunicaciones por año	Número de comunicaciones	Correos electrónicos masivos remitidos a los 3 niveles de gobierno (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del trimestre siguiente)	X			IMPLEMENTACIÓN CONTINUA	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	1. Correos electrónicos masivos remitidos a los 3 niveles de gobierno (28 y 29.ago.2024)	Se reconoce la labor desplegada por la Dirección General de Presupuesto Público para la implementación de las acciones de su competencia.
						X				IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	1. Correos electrónicos masivos remitidos a los 3 niveles de gobierno (29.oct.2024)	
								X		IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	Mediante Memorando N° 1387-2025-EF/50.07 (HR 140710-2025), de fecha 09.Jul.2025, la DGPP reporta: se han remitido correos a los tres niveles de gobierno en los meses de mayo y junio 2025 (adjunta imágenes de los correos remitidos).	
DGPP	12	Actualización de la sección de preguntas frecuentes publicados en el portal institucional de la DGPP de acuerdo con las normas publicadas en materia presupuestaria.	2 actualizaciones por año	Número de actualizaciones de la sección "Preguntas frecuentes" del portal institucional de la DGPP	Sección "Preguntas frecuentes" actualizada dentro del Portal institucional de la DGPP (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del trimestre siguiente)	X			IMPLEMENTACIÓN CONTINUA	Implementado	1. INFORME N° 0002-2025-EF/50.07: Actualización enlace (actualizado el 15 de agosto): https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_moofaq&language=es-ES&Itemid=102866&lang=es-ES&view=category&id=919	Se reconoce la labor desplegada por la Dirección General de Presupuesto Público para la implementación de las acciones de su competencia.
						X				Implementado	1. Actualización enlace (actualizado 27.12.2024): https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_moofaq&language=es-ES&Itemid=102866&lang=es-ES&view=category&id=919	
								X		IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	Mediante Memorando N° 1341-2025-EF/50.07, de fecha 04.07.2025 (HR 137303-2025), la DGPP reporta: se ha ejecutado el 30 de junio del 2025, mediante la publicación en la página web de la DGPP, a través del siguiente enlace: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_moofaq&language=es-ES&Itemid=102893&lang=es-ES&view=category&id=927	
DGPMI	13	Elaborar y difundir un Banco de Preguntas en el portal institucional, que contenga respuestas a consultas de diversas temáticas (normativas, metodológicas y técnicas) en el marco de la aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, para brindar respuestas estandarizadas sin dejar espacio a opiniones discrecionales.	1 documento "Banco de preguntas" actualizado y difundido, por año	Número de documento "Banco de preguntas" difundido	Banco de Preguntas difundido en el portal institucional (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del año siguiente)	X			IMPLEMENTACIÓN CONTINUA	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	Se cuenta con preguntas frecuentes para todas las fases de Ciclo de Inversión (comunicación 14.oct.2024): https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100901&lang=es-ES&view=article&id=7417	Se reconoce la labor desplegada por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones para la implementación de las acciones de su competencia.
DGPMI	14	Poner a disposición de las entidades de los tres niveles de gobierno, mediante portal institucional del MEF, Sección FIDT, el documento de preguntas frecuentes y consultas, respecto de situaciones relacionadas con el desarrollo de los concursos FIDT, para reforzar conductas de probidad en los operadores del INVIERTE, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones.	1 documento de preguntas y consultas frecuentes publicado por año	Número de documento preguntas y consultas frecuentes publicado	Documento con preguntas y consultas frecuentes publicado en el portal institucional. Sección FIDT, elaborado por la Secretaría Técnica del Consejo Directivo del FIDT (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del año siguiente).	X			IMPLEMENTACIÓN CONTINUA	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	1. Se publicó en Portal Institucional (actualizaciones del 18, 25, 29.10.2024): https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102593&lang=es-ES&view=article&id=5896	

DGMFPP	15	Difusión de material gráfico a través de las redes sociales institucionales sobre temas relacionados con educación financiera a fin que la ciudadanía cuente con más herramientas que les permita tomar mejores decisiones financieras durante los años 2024 y 2025	1 difusión de material gráfico en redes sociales institucionales por año	Número de difusiones de material gráfico	Reporte de difusiones realizadas (presentado a la OGPI dentro de los 5 primeros días hábiles del año siguiente)	X			IMPLEMENTACIÓN CONTINUA	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	1. Difusión de material gráfico (publicaciones realizadas el 29 y 30.12.2024) LinkedIn: https://www.linkedin.com/posts/mef-peru_cuidadoconlasestafas-protegetusdatosseguridadfinanciera-activity-7279594448513118209-i4P07utm_source=share&utm_medium=member_desktop https://www.linkedin.com/posts/mef-peru_la-seguridad-de-tus-ahorros-comienzacontigo-activity-7279155792300183552-xwQ?utm_source=share&utm_medium=member_desktop Facebook: https://web.facebook.com/photo/?fbid=916177040641171&set=a.20857894473421 https://web.facebook.com/photo/?fbid=915338694058339&set=a.208578944734321 X (Twitter): https://x.com/MEF_Peru/status/1873828898687115362 https://x.com/MEF_Peru/status/1873390224501547032 Instagram: https://www.instagram.com/p/DEN0ujKykr5/ https://www.instagram.com/p/DEKs_KEOAMH/	Se reconoce la labor desplegada por la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado para la implementación de la acción de su competencia.	
DGTP	16	Capacitación sobre aspectos relevantes relacionados al Sistema Administrativo de Tesorería y Endeudamiento Público de rectoría de la Dirección General del Tesoro Público, a fin de interiorizar dicha temática, y advertir de actuaciones presuntamente fraudulentas o indebidas por parte de los servidores en las entidades, a cargo de las operaciones que involucran a los sistemas administrativos referidos.	1 capacitación realizada	Número de capacitaciones	Lista de participantes, material proyectado, convocatorias y/o captura de pantalla de la capacitación realizada (presentado a la OGPI dentro de los 5 primeros días hábiles del trimestre siguiente)	X	IMPLEMENTACIÓN ÚNICA	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	Mediante correo de fecha 15.07.2025, la DGTP informa: En el 2do trimestre 2025 la DGTP ha desarrollado la capacitación: Sistema Nacional de Tesorería: Del 20 Mayo al 12 Junio 2025, ampliado al 17 de junio 2025 (lista de asistentes y convocatoria)	Se reconoce la labor desplegada por la Dirección General de Tesoro Público para la implementación de las acciones de integridad de su competencia.			
DGTP	17	Difusión en el portal institucional de manuales o aplicativos relacionados con los Sistemas Administrativos de Tesorería y de Endeudamiento Público, para una mejor comprensión de su operatividad por parte de los servidores en las entidades a cargo de las operaciones que involucran a los sistemas administrativos referidos.	1 manual aplicativo difundido o Número de difusiones		Enlace de acceso a publicación de Manual o aplicativo (presentado a la OGPI dentro de los 5 primeros días hábiles del trimestre siguiente)	X	IMPLEMENTACIÓN ÚNICA	IMPLEMENTADO (fuera del plazo)	Mediante correo de fecha 22 jul.2025 la DGT remite el enlace para acceder al Manual de Usuario relacionado con los Sistemas Administrativos de Tesorería y de Endeudamiento Público. Enlace: https://www.gob.pe/institucion/mef/informes-publicaciones/6983112	Se reconoce la labor desplegada por la Dirección General de Tesoro Público para la implementación de las acciones de integridad de su competencia.			
OGI	18	Elaboración y difusión bimensual de revista/bolívar denominado "Somos Integridad-EF", instrumento de alcance institucional y sectorial donde se difunde la temática de integridad en un lenguaje coloquial que coadyuve al fortalecimiento de la cultura de integridad.	9 boletines difundidos	Número de boletines	Boletines difundidos (presentado a la OGPI dentro de los 5 primeros días hábiles del trimestre siguiente)	X		IMPLEMENTACIÓN CONTINUA	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	1. Mediante el Memorando N°0047-2024-EF/47.03, del 03.sep.2024 (HR 164628-2024), la OGI reporta la implementación de la AI 18 dentro del periodo del III T. Se adjunta el enlace con evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1-2-5kuZPF949d0Jpg9RbeUYy_H7yDfL?usp=sharing Edición 4-2024 DIFUNDIDO: - INTRANET MEF el 21.08.2024 - Correo electrónico masivo el 26.08.2024, 29.08.2024 y 02.09.2024. - Memorando circular N° 055-2024-EF-47.01 - Difusión masiva mediante WhatsApp 29.08.2024	Se reconoce la labor desplegada por la Oficina de Gestión de la Integridad para la implementación de las acciones de integridad de su competencia.		
						X			IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	1. Mediante el Memorando N° 0001-2025-EF/47.03, del 02.ene.2025 (HR 000372-2025), la OGI reporta la implementación de la AI 18 dentro del periodo del IV T. Se adjunta el enlace con evidencia: https://meffgobpe1-my.sharepoint.com/:my/lid=%2Fpersonal%2Fperez%5Fmef%5Fgob%5Fpe%2FDocuments%2FVIDENCIAS%20AI%20%20&sortField=FileLeafRef&isAscending=true Edición 5-2024 DIFUNDIDO: - INTRANET MEF el 23.10.2024 - Correo electrónico masivo el 28.oct.2024 y 30.oct.2024. - Memorando circular N° 0062-2024-EF/47.01 del 31.oct.2024. - Difusión masiva mediante WhatsApp 30.oct.2024. Edición 6-2024 DIFUNDIDO: - INTRANET MEF el 19.12.2024 - Correo electrónico masivo el 20.dic.2024 y 27.dic.2024 . - Memorando circular N° 0074-2024-EF/47.01 del 20.dic.2024 (HR 243550-2024). - Difusión masiva mediante WhatsApp 27.dic.2024.	Se reconoce la labor desplegada por la Oficina de Gestión de la Integridad para la implementación de las acciones de integridad de su competencia.		
						X			IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	1. Mediante Memorando N° 0008-2025-EF/47.03 - HR 037292-2025 Evidencia difusiones: https://drive.google.com/drive/folders/1E0uWPchLXVt6aBpk0tN44ewGF5NFZqVRu?usp=sharing Edición 1-2025, DIFUNDIDO: - INTRANET MEF el 28.04.2025. - Correo electrónico masivo el 19 y 21.02.2025 - Memorando circular N° 013-2025-EF/47.01, de fecha 27.02.2025 - WhatsApp institucional el 19.02.2025.	Se reconoce la labor desplegada por la Oficina de Gestión de la Integridad para la implementación de las acciones de integridad de su competencia.		

						X		
						IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	1. Reporte de cumplimiento: MEMORANDO N° 0032-2025-EF/47.03 - HR 126169-2025 Evidencia difusiones: https://mefgobpe1-my.sharepoint.com/:f/g/personal/eperez_mef_gob_pe/EmLIOOb-XVCug5u1AnkhZYBWaGa2Qm3Ecau_zojJm49Dw?e=4PQgDx Edición 2-2025, DIFUNDIDO: - INTRANET MEF el 28.04.2025. - Correo electrónico masivo el 29 y 30.04.2025. - Memorando circular N° 0027-2025-EF/47.01 - WhatsApp institucional el 30.04.2025 3. Se elaboró Edición 3-2025 sobre el Sistema de Control Interno, el cual fue DIFUNDIDO: - INTRANET MEF el 16.06.2025 - Correo electrónico masivo el 17 y 19.06.2025 - Memorando circular N° 0033-2025-EF/47.01, de fecha 17.06.2025 (HR 124240-2025). - WhatsApp institucional el 19.06.2025	